

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

20935 *Anuncio del Servicio de Ordenación, Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto para reforma (por cambio de conductor LA-30) de un tramo de la LAMT 50-96-"Ciudad Jardín" de la STR "Valcorchero", de 13,2 kV, entre los apoyos 1019 y 10231 de la misma, en el término municipal de Plasencia (Cáceres)". Expediente/s: AT-9290.*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto para reforma (por cambio de conductor LA-30) de un tramo de la LAMT 50-96-"Ciudad Jardín" de la STR "Valcorchero", de 13,2 kV, entre los apoyos 1019 y 10231 de la misma, en el término municipal de Plasencia (Cáceres)".

2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., con domicilio en calle Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

3. Expediente/s: AT-9290.

4. Finalidad del proyecto: Reforma de un tramo de la LAMT-5096-10-"Ciudad Jardín" de la STR "Valcorchero" entre los apoyos 1019 a 10231 de la misma, que actualmente dispone de conductor LA-30, con la instalación de nuevo conductor de mayor sección, cambio de apoyos en mal estado y adaptación al nuevo RLAT, con la consecuente mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva Línea Aérea en Simple circuito

- Origen: Nuevo apoyo A1 proyectado que sustituye al actual apoyo 1019 de la LAMT-5096-10-"Ciudad Jardín" de la STR "Valcorchero", según planos.

- Final: Apoyo existente 10231 de la LAMT-5096-10-"Ciudad Jardín" de la STR "Valcorchero"

- Tensión: 13,2 KV (20 KV) 0,358 km

- Conductor: 100-AL1/17-ST1A de aluminio-acero. Longitud: 0,351 km. con espirales de 30 cm de diámetro y 1 ml de longitud

- Conductor Línea derivación, 47-AL1/8-ST1A (LA-56) de Longitud: 0,007 km.

- Emplazamiento de la línea: Parcelas públicas y privadas, polg. 55, parc 37. 18

y 14

Instalación de 4 apoyos. El aislamiento a instalar en los nuevos apoyos estará formado por cadenas con aislador de composite del tipo U70 YB 20. como elementos antielectrocución para forrado de conductores, grapas, aisladores y herrajes; colocación sobre los apoyos, de elementos dispositivos disuasorios de nidificación, tipo "tejadillo",

- A1 tipo, C-4500/16, angulo/amarre, con cruceta RC3-20T
- A2 tipo, C-000/16, angulo/amarre, con cruceta CBCA-2270
- A3 tipo, C-4500/18, estrellamiento, con crucetas 3xSC2-15S+RC2-15S
- A4 tipo, C-4500/16, angulo/anclaje, con 1 cruceta RC3-20T

Desmontaje de la LAMT existente entre el nuevo apoyo A1 y el nuevo apoyo A4, en una longitud de 351 ml, así como 2 apoyos (hormigón y celosía) existentes en el tramo.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un periodo de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo soiemcc@juntaex.es.

- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las

alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9290

FINCA						AFECCIÓN						
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
1	55	37	Vinosilla de Arriba	Plasencia	Agrario	ANASTASIO SIMON MAHILLO	2 (A1 y A2)	4,50	184,24	1.105,44	921,20	880,00
2	55	18	Vinosilla de Arriba	Plasencia	Agrario	ANASTASIO SIMON MAHILLO (83,34%) FLORENTINO SIMON CASTILLO (16,66%)	2 (A3 y A4)	15,00	167,09	1.002,54	835,45	410,00
3	55	14	Vinosilla de Arriba	Plasencia	Agrario	CLUB SOCIAL POLIDEPORTIVO CIUDAD DE PLASENCIA	10231 existente	---	1,72	10,32	8,60	---

Cáceres, 26 de febrero de 2021.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres P.S. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 18 de enero de 2021), Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A210026301-1